



Factura: 001-004-000001635



20170701002001137

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170701002001137

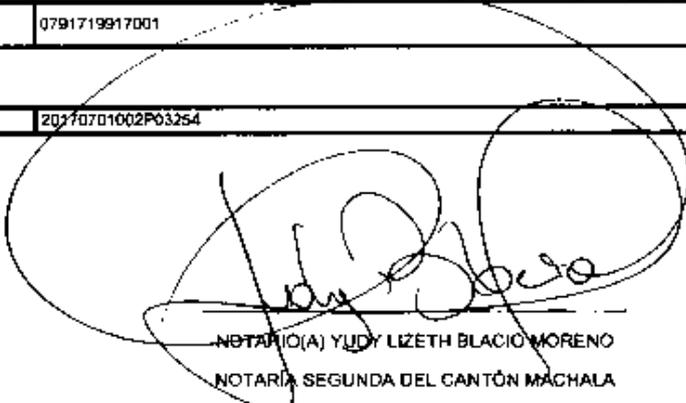
NOTARIO OTORGANTE:	SEGUNDO NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	12 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:30)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERO - 4TO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANIA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791719917001

A FAVOR DE			
RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

OTORGAMIENTO:	12-12-2017
EL PETICIONARIO:	COMPANIA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A
CACIÓN DEL RUC:	0791719917001

UNES:	20170701002P03254
-------	-------------------



NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

2.1
 3000118
 N° TRAMITE: 95492-0041-7
 DOCUMENTO: E-37788



Factura: 001-005-000001218



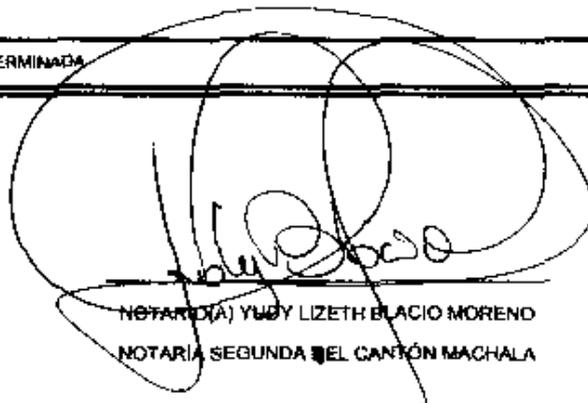
20170701002P03254

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20170701002P03254					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACION DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0791719917001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DARWIN FRANCO VARGAS AGURTO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL DRC		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

Abogada Yudy Blacio Moreno

Notaria - Segunda

Machala - El Oro

2017	07	01	02	PO 3254
------	----	----	----	---------

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



**ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION
DE LA COMPAÑÍA MINERA PORTOVELO
COMINPOR S.A., "EN LIQUIDACION",
OTORGADA POR SU GERENTE GENERAL
DOCTOR DARWIN FRANCO VARGAS
AGURTO.....**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Machala, capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día martes doce de diciembre del dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO, Notaria Pública Segunda del Cantón Machala comparece, el Doctor DARWIN FRANCO VARGAS AGURTO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A. "EN LIQUIDACION"; portador de la cedula de identidad número cero siete cero dos nueve seis dos cinco tres uno, de estado civil soltero, de profesión Doctor en Jurisprudencia, domiciliado en esta ciudad, con número telefónico cero nueve ocho cinco ocho ocho ocho cuatro cero ocho, y correo electrónico dfva1@hotmail.com. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y previa petición y consentimiento

AB. YUDY BLACIO
NOTARIA SEGUNDA DE MACHA

1 ingreso a validar los mismos, en el Sistema Nacional
2 de Datos Ciudadanos, cuyo documento se adjunta
3 como habilitante; con amplia libertad y bien instruido
4 de la naturaleza y resultado de la presente escritura
5 pública de REACTIVACION DE COMPAÑÍA, que para
6 su otorgamiento me presenta la minuta que copio a
7 continuación.-----

8 **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras
9 públicas a su cargo, dignese insertar una por medio
10 de la cual conste y se documente, la REACTIVACION
11 DE LA COMPAÑÍA MINERA PORTOVELO COMINPOR
12 S.A., "EN LIQUIDACION", la misma que se otorga de
13 conformidad con las cláusulas que se detallan a
14 continuación:-----

15 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Interviene al
16 otorgamiento de la presente escritura pública el
17 Doctor DARWIN FRANCO VARGAS AGURTO, en su
18 calidad de Gerente General y Representante Legal de
19 la COMPAÑÍA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A.,
20 "EN LIQUIDACION", debidamente autorizado en
21 sesión de Junta Universal de accionistas de la
22 referida compañía, celebrada con fecha uno de
23 Octubre del dos mil diecisiete. El compareciente
24 cuenta con la capacidad civil suficiente cual en
25 derecho se requiere para celebrar todo acto o contrato
26 permitido por la ley.-----

27 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La COMPAÑÍA
28 MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A., "EN

R.

Abogada Yudy Blacio Moreno
Notaria - Segunda
Machala - El Oro

1 LIQUIDACION", se constituyó mediante escritura
2 pública otorgada el veintiséis de Octubre del año dos
3 mil cuatro, ante el Abg. Luis Zambrano Larrea,
4 Notario Sexto del Cantón Machala, con domicilio
5 principal en el cantón Portovelo y como sucursal
6 principal la ciudad de Machala. La compañía en
7 mención, fue inscrita en el Registro de la Propiedad y
8 Mercantil del cantón Portovelo, con el número 15, y
9 anotada bajo el repertorio 679, de fecha veintisiete de
10 Diciembre del 2004; e, inscrita en el Registro
11 Mercantil de la ciudad de Machala, con el número
12 1070, y anotada bajo el repertorio 2275, de fecha
13 treinta y uno de Diciembre del 2004. **DOS.-** Mediante
14 resolución Nro. SC.IRM.DIC.14.0236, de fecha 16 de
15 Julio del 2014, el Abg. Carlos Murrieta Mora,
16 Intendente de Compañías de Machala, procedió a
17 declarar INACTIVAS a varias compañías, entre ella la
18 COMPAÑÍA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A.,
19 "EN LIQUIDACION", por estar inmersa en la causal de
20 inactividad a la que se refiere el artículo trescientos
21 cincuenta y nueve (359) de la Ley de Compañías.
22 **TRES.-** Mediante resolución Nro.
23 SC.IRM.DIC.14.0000347, de fecha 07 de Octubre del
24 2014, el Abg. Carlos Murrieta Mora, Intendente de
25 Compañías de Machala, procedió a declarar
26 DISUELTA POR INACTIVIDAD, a varias compañías,
27 entre ella la COMPAÑÍA MINERA PORTOVELO
28 COMINPOR S.A., "EN LIQUIDACION". La referida

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



h.

1 Resolución fue inscrita en el Registro Mercantil del
2 Cantón Machala, provincia de El Oro, con el número
3 cuarenta y tres (43), anotada bajo el repertorio
4 número cuatrocientos sesenta y siete (467), de fecha
5 04 de Febrero del 2015; y también fue inscrita en el
6 Registro Mercantil del Cantón Portovelo, provincia de
7 El Oro, con el número uno (1), anotada bajo el
8 repertorio número cuarenta y tres (49), de fecha 07 de
9 noviembre del 2017. **CUATRO.**- La Junta Universal
10 de accionistas de la COMPAÑÍA MINERA PORTOVELO
11 COMINPOR S.A., "EN LIQUIDACION", celebrada el día
12 01 de Octubre del 2017, resolvió de forma unánime
13 REACTIVAR la COMPAÑÍA MINERA PORTOVELO
14 COMINPOR S.A., "EN LIQUIDACION", para que
15 continúe existiendo legalmente.-----

16 **TERCERO: REACTIVACION.**- En base a los
17 antecedentes expuestos, el Doctor DARWIN FRANCO
18 VARGAS AGURTO, en su calidad de Gerente General y
19 Representante Legal de la COMPAÑÍA MINERA
20 PORTOVELO COMINPOR S.A., "EN LIQUIDACION", en
21 cumplimiento a lo resuelto en sesión de Junta
22 Universal de accionistas de la compañía, de fecha
23 uno de Octubre del dos mil diecisiete, por medio de la
24 presente escritura pública REACTIVA la COMPAÑÍA
25 MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A., "EN
26 LIQUIDACION", por haber superado la causal que
27 motivó su inactividad, y posterior a ello, su
28 disolución, la compañía tendrá las mismas

Abogada Yudy Blacio Moreno
Notaria - Segunda
Machala - El Oro

1 atribuciones y facultades que se encuentran
2 señaladas en los estatutos de la misma.-----

3 **CUARTA: DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA**
4 **COMPAÑIA.-** El Doctor DARWIN FRANCO VARGAS
5 AGURTO, en su calidad de Gerente General y
6 Representante Legal de la COMPAÑIA MINERA
7 PORTOVELO COMINPOR S.A., "EN LIQUIDACION";
8 declara que en la Junta Universal de accionistas
9 celebrada el uno de Octubre del dos mil diecisiete,
10 además de resolver la reactivación de la compañía;
11 por encontrarse el nombramiento de Presidente
12 caducado, se procedió de forma unánime a elegir
13 como Presidente de la compañía al Dr. Juan de Jesús
14 Cando Pacheco.-----

15 **QUINTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** El Doctor
16 DARWIN FRANCO VARGAS AGURTO, en su calidad de
17 Gerente General y Representante Legal de la
18 COMPAÑIA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A.,
19 "EN LIQUIDACION", declara bajo juramento que:
20 **UNO)** A la fecha de celebración de esta escritura
21 pública la compañía no es contratista de ninguna
22 obra pública que corresponda al Estado, que no
23 mantiene obligaciones pendientes con el Instituto
24 Ecuatoriano de Seguridad Social, ni con ninguna otra
25 institución pública, así mismo no ha sido declarada
26 como contratista incumplida por el Instituto Nacional
27 de Contratación Pública.-----

28 **SEXTA.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** Facúltese a

AB. YUDY BLACIO M.
Tercera - SEGUNDA DE MACHALA



1 la Abogada Jennifer Ortiz Oyola, para que presente
2 ante la Intendencia de Compañías de Machala, los
3 testimonios de esta escritura y realice los trámites
4 correspondientes a la obtención de la aprobación de
5 la misma y su posterior inscripción.-----

6 **SEPTIMA.- ACEPTACION.-** El interviniente acepta y
7 se ratifica en el contenido de la presente escritura
8 pública de REACTIVACION de la COMPAÑÍA MINERA
9 PORTOVELO COMINPOR S.A., "EN LIQUIDACION", por
10 estar conforme a los intereses de su representada.----

11 **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se
12 adjuntan y forman parte de esta escritura pública: 1.-
13 Copia certificada del Acta de la Junta Universal de
14 Accionistas de la Compañía de fecha 01 de octubre
15 del 2017, en la cual se resolvió la reactivación de la
16 compañía; 2.- Nombramiento de Gerente General de
17 la COMPAÑÍA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A.,
18 "EN LIQUIDACION". 3.- Copia del Ruc de la
19 COMPAÑÍA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A.,
20 "EN LIQUIDACION". 4.- Copia de cedula y certificado
21 de votación del Gerente General de la COMPAÑÍA
22 MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A., "EN
23 LIQUIDACION".-----

24 Agregue usted señora notaria, los demás requisitos
25 ley y de estilo para la completa validez de este
26 instrumento público.- (firmado) firma ilegible.-
27 Abogada Jennifer Ortiz Oyola, Matricula Número 07-
28 2015-22, del Foro de Abogados de El Oro.-----

ACTA No. 000 030

2017 10 01

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A., "EN LIQUIDACION"

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los 01 días del mes de octubre de 2017, a las 08h00, en las calles Guayaquil y Quinta Norte, se reúnen los Accionistas de la **COMPAÑÍA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A., "EN LIQUIDACION"**, esto es, los señores:

- **ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA**, por sus propios derechos, como titular de 847 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- **JUAN DE JESUS CANDO PACHECO**, como titular de 70 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una,
- **ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS**, como titular de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- **ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ**, como titular de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- **JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ**, como titular de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y,
- **ANDRÉS DAVID MACHUCA SALAZAR**, como titular de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y
- **MANUEL MARCELO QUEZADA VALAREZO**, como titular de 75 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$1.000.00, dividido en 1000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

Punto Uno: Conocimiento y Aprobación de la Reactivación de la COMPAÑÍA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A., "EN LIQUIDACION"

Punto Dos: Conocimiento y Aprobación de la designación del Presidente de la compañía.

AB YUDY BLASIO M.
ABogada Titular de Machala

Punto Tres: Autorizar al Gerente General de la Compañía, para que cumpla con lo resuelto en la presente junta.

Preside la sesión el señor Jackson David Machuca Quiñonez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía Abogado Darwin Vargas Agurto. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Se pasa a tratar el **punto uno** del orden del día, el mismo que se refiere al: Conocimiento y Aprobación de la Reactivación de la COMPAÑÍA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A., "EN LIQUIDACION"; al respecto, toma la palabra el Gerente General de la compañía, el mismo que expone a los accionistas de la compañía, que de conformidad al art. 374 de la Ley de Compañías, es factible y legal la reactivación de la compañía, para que continúe ejecutando sus actividades productivas, en cumplimiento de su objeto social, en consecuencia, propone se resuelva su reactivación. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, proceden en unanimidad de votos a aprobar la reactivación de la COMPAÑÍA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A., "EN LIQUIDACION".

En el **segundo punto** del orden del día, que trata de Conocimiento y Aprobación de la designación del Presidente de la compañía. Al respecto, toma la palabra el accionista Andrés David Machuca Granda, el mismo que manifiesta que, el nombramiento de Presidente se encuentra caducado y quien cumple actualmente esa función, el señor JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ, se encuentra ejerciendo el cargo en funciones prorrogadas, por cuanto no ha sido reemplazado legalmente, por lo expuesto le corresponde a esta junta designar al nuevo Presidente de la compañía y propone a los accionistas, elegir al Dr. JUAN DE JESUS CANDO PACHECO, como Presidente de la compañía. Luego de las correspondientes deliberaciones los accionistas aprueban de forma unánime la moción presentada y eligen como presidente de la compañía al Dr. Juan de Jesús Cando Pacheco.

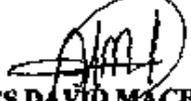
De inmediato se pasa a considerar el **tercer punto** orden del día, que trata de: autorizar al Gerente General de la Compañía, para que cumpla con lo resuelto en la presente junta, los accionistas de forma unánime autorizan al Gerente General de la compañía, para que en el ejercicio de la representación legal que ostenta, suscriba la escritura de reactivación de la compañía, realice de forma personal o por medio de un profesional que designe, los trámites pertinentes en la Superintendencia de Compañías para obtener la aprobación de reactivación de la compañía; y, realizar su respectiva inscripción en el Registro Mercantil que corresponde.

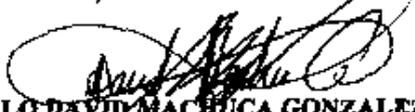
2023/06/16

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por los asistentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario de la sesión, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la Lista de Asistentes a la misma, la copia certificada de esta Acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 10H30.-


ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA
 ACCIONISTA


JUAN DE JESUS CANDO PACHECO
 ACCIONISTA


ANDRES DAVID MACHUCA BUSTOS
 ACCIONISTA


ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ
 ACCIONISTA

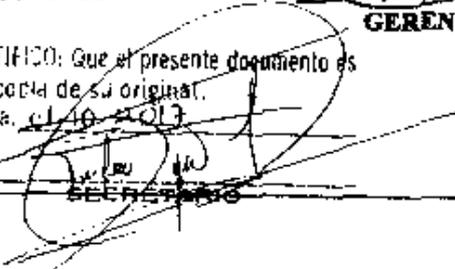

MANUEL MARCELO QUEZADA VALAREZO
 ACCIONISTA


ANDRES DAVID MACHUCA SALAZAR
 ACCIONISTA


JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ
 PRESIDENTE ACCIONISTA.


DARLEN FRANCO VARGAS AGURTO
 GERENTE GENERAL

CERTIFICO: Que el presente documento es
 fiel copia de su original.
 Fecha, 01/10/2013


 SECRETARIO

AB YUDY BLAZO M.
 SECRETARIA GENERAL

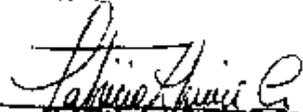
Machala, 28 de Agosto del 2014

Dr. Drawin Franco Vargas Agurto
Presente.

Cúmplase informar a Usted, que por decisión unánime de los accionistas de la Compañía MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A., en sesión de Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 27 de Agosto del 2014, usted fue designada como Gerente General de la Referida Compañía, para el periodo de 5 años establecidos en el Artículo Vigésimo del Estatuto de la misma, en consecuencia ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía individualmente, y deberá cumplir con las disposiciones estatutarias constantes en el contrato constitutivo y la Ley de Compañías. Usted reemplaza en las funciones de Gerente General a la Ing. Janneth Patricia Machuca Loayza.

La compañía en referencia se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el 26 de Octubre del 2004 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Portovelo, el 27 de Diciembre del 2004, con el numero 15, y anotado en el repertorio bajo el numero 679, y el 31 de Diciembre del 2004, en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el numero 1070, y anotada en el repertorio bajo el numero 2275.

Atentamente

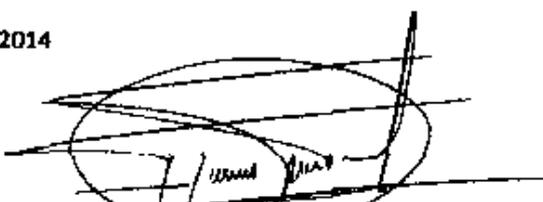

Elsa Patricia Zúñiga Cabrera
SECRETARIA AD-HOC

AB. YUDY BLACIO M.
SECRETARIA DE LA PROPIEDAD
CANTÓN PORTOVELO

Dr. Walter O. Rogel V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN PORTOVELO

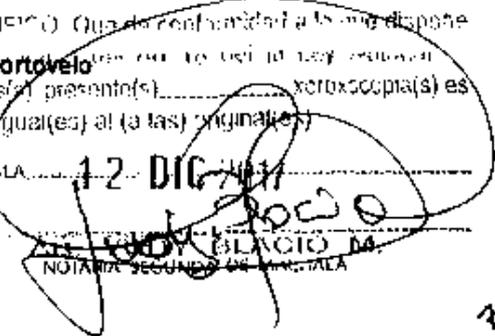
Agradeciéndole la comunicación en la que, se informa mi designación de Gerente General de la Compañía MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A., acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo a desempeñarlo con apego a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Ley de Compañías.

Machala, 28 de Agosto del 2014


Dr. Drawin Franco Vargas Agurto
C.I./0702962531
Dir. Pique Américo, Avenida El Paraíso, Portovelo

CERTIFICADO Que de conformidad a lo que dispone el artículo 10 del presente Reglamento Que la(s) presente(s)..... xeroxocopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA, 12 DIC 2014


YUDY BLACIO M.
NOTARIA SECUNDA DE MACHALA

30778



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**

Calle Gonzalo Díaz y Avda. del Minero

Telefonos: 048 197 1 602 - email: registropropiedad@hotmail.es

Número de Repertorio: 17

Fecha de Repertorio: 02-sep-2014

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha dos de septiembre de dos mil catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTO No. 9 en las fojas 28 a 31 del Tomo 1 celebrado entre: (VARGAS AGURTO DARWIN FRANCO DR. en calidad de GERENTE GENERAL), [COMPANIA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A en calidad de COMPAÑIA].

Dr. Walter Oswaldo Bogel Velazquez

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0791719917001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A.

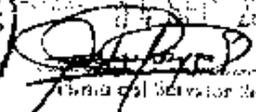
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 27/12/2004
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
PROSPECCION EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

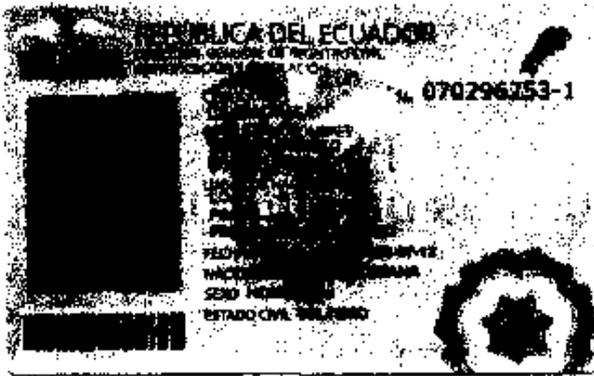
Provincia: EL DRO Cantón: PORTOVELO Parroquia: PORTOVELO Barrio: EL PARAISO Número: S/N Referencia: JUNTO AL
RETEN POLICIAL Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072949888 Email: klalangul@hotmail.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Hechos en: EL DRO



CERTIFICADO DE VOTACION
 (Ley Orgánica del Poder Judicial M.º)
 23 DE ABRIL DE 2017

047 ZONA
047 - 282 NUMERO
0702962531 IDENTIFICACION NACIONAL

VANGAS AGUIRTO BARRERA FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
PARAGUALLAS CANTON
PARAGUALLAS PARROQUIA

CONDICIONACION
ZONA

[REDACTED PHOTO]

[REDACTED BARCODE]

AB. YUDY B. BACIO M.
 JUEGA A OPORTUNIDAD EN MACHALA



CERTIFICADO (uno de conformidad a lo que dispone el artículo 6 del artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial)
 Que (a/s) presente(s) [REDACTED] xerox/copia(s) (son) iguales al (a) las original(es)

MACHALA, **12 DIC 2017**

AB. YUDY B. BACIO M.
 JUEGA A OPORTUNIDAD EN MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702962531

Nombres del ciudadano: VARGAS AGURTO DARWIN FRANCO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PINDAL/PINDAL

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VARGAS GALO

Nombres de la madre: AGURTO LUZ

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 173-077-23532



173-077-23532

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



Abogada Yudy Blacio Moreno
Notaria - Segunda
Machala - El Oro

1 La declaración de voluntad en la presente escritura
2 es responsabilidad del interviniente según el Artículo
3 doscientos ocho inciso Primero del Código Orgánico
4 General de Procesos.- Hasta aquí la minuta inserta
5 que queda elevada a Escritura Pública con todo el
6 valor legal. Y leída que fue integralmente por mí la
7 Notaria al compareciente, aquel se ratifica en lo
8 expuesto y firma conmigo en unidad de acto, de todo
9 lo cual doy fe.-----

10
11
12
13



14 **DARWIN FRANCO VARGAS AGURTO**
15 **COMPAÑÍA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A.,**
16 **"EN LIQUIDACION"**
17 **C.C. 0702962531**
18 **RUC. 0791719917001**

ABG. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

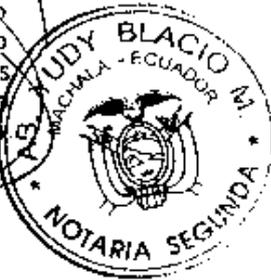
19
20
21
22

23 **ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO**
24 **NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA**

25
26
27
28

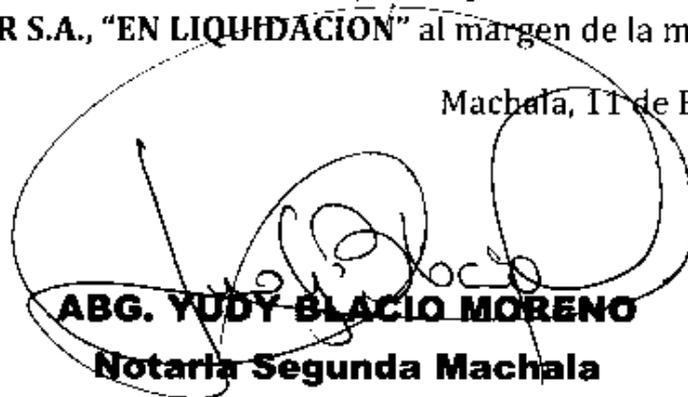
Se otorgó ante mí y en fé de ello
confiero este 30 testimonio
certificado en 10 fojas útiles
que firmo y rubrico en el mismo
lugar y fecha de su celebración.

ABG. YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA - SEGUNDA

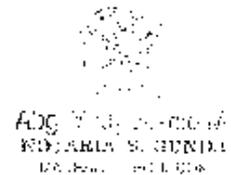


RAZON: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento en el Artículo Cuarto de la resolución **SCVS-IRM-2017-00024593**, ordenada por el Abogado **CARLOS MURRIETA MORA**, Intendente de Compañías de Machala, el 19 de Diciembre del 2017, habiéndose tomado nota de la aprobación de la Reactivación de la Compañía **MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A.**, "EN LIQUIDACION" al margen de la matriz.-

Machala, 11 de Enero del 2017



ABG. YUDY BLACIO MORENO
Notaria Segunda Machala





Factura: 001-004-000001844



20180701002000027

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN MARGINAL N° 20180701002000027

MATRIZ	
FECHA:	11 DE ENERO DEL 2018, (10:42)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170701002P03254

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANIA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0781718817001
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170701002P03254



NOTARIAL YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. Otros
20180701006000071

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacloyonmachala@gmail.com

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo CUARTO, de la Resolución número SCVS.IRM.2017.00024593, de fecha 19 de diciembre del 2017, dictada por el Abogado CARLOS MURRIETA MORA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, tomando nota de la APROBACIÓN de la escritura pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A.**, autorizada ante la Abogada Yudy Lizeth Blacio Moreno, Notaria Segunda del cantón Machala, el 12 de diciembre del 2017, al margen de la matriz de Constitución de la **COMPAÑIA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A.**, celebrada ante el Abogado Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del cantón Machala, el 26 de octubre del 2004, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.

Machala, 12 de enero de 2018


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR





Factura: 003-002-000033958



20180701006000071

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN MARGINAL N° 20180701006000071

MATRIZ	
FECHA:	12 DE ENERO DEL 2018, (12:36)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN REACTIVACION DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-10-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00

OTORGANTES			
NOMBRE DE LA COMPAÑIA		RUC	
COMPAÑIA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791719917001
NOMBRE DEL OTORGANTE		IDENTIFICACION	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017070102P03254


NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVELO

Plaza Central, Calle Gonzalo Diaz/072949197

E-MAIL: rp.portovelo.eio.z7@gmail.com

Número de Repertorio: 5

Fecha de Repertorio: 18-ene-2018

Razón de Inscripción

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE PORTOVELO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1. Con fecha dieciocho de enero de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato REACTIVACIÓN en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA No 2 en las fojas 16 a 30 del Tomo 1 celebrado entre ([VARGAS AGURTO DARWIN FRANCO DR en calidad de GERENTE GENERAL], [COMPAÑIA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A "EN LIQUIDACION" en calidad de COMPAÑIA]) Con escritura celebrada en la Notaria Segunda del Canton Machala el 12 de Diciembre del 2017.

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód Catastral/Ident. Predial	No Ficha	Actos
COMPANIA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A		53	Reactivación

Portovelo Jueves 18 de Enero de 2018

Impreso a las: 16:07:33

Elaborado por: PATRICIA SIGCHO



9*

Ab Leonardo Alvarado Diaz
Registrador de la Propiedad y Mercantil (E)



TRÁMITE NÚMERO: 456



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	349
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	41
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0702962531	VARGAS AGURTO DARWIN FRANCO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /12/12/0217
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVELO

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° SCVS-IRM-2017-00024593 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2017, POR EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, SE INSCRIBIO Y SE TOMÓ NOTA DE ESTA RESOLUCIÓN Y ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN A FOJA N° 5.522 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2004, Y A FOJA N° 960 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2015, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LA DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A., RESPECTIVAMENTE. -

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

Mander 95.492.0041-7

Machala, 30 de Enero del 2018

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS MACHALA.
Ciudad.-

30 ENE 2018
18459
Julia

De mis consideraciones:

DARWIN FRANCO VARGAS AGURTO, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad número 0702962531, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Machala, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑIA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A.**, "EN LIQUIDACION", con numero de RUC. 0791719917001, comedidamente expongo y solicito:

Para fines consiguientes, adjunto a la presente un ejemplar de la Escritura Pública de Reactivación de la **COMPAÑIA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A.**, "EN LIQUIDACION"; toda vez que se cumplido con lo dispuesto en la respectiva Resolución de Reactivación.

Recibiré notificaciones en la siguiente dirección: Calle Guayaquil y Quinta Norte Esquina, de ésta ciudad, teléfono 072923970; en el casillero judicial número 204, de la Corte Provincial de Justicia de El Oro; y correo electrónico jennifer05062009@hotmail.com

Autorizo, a la Abg. Jennifer Ortiz Oyola, para que a mi nombre y representación realice los trámites pertinentes, suscriba documentos necesarios, a fin que mi solicitud sea favorablemente atendida.

Atentamente.-



DARWIN FRANCO VARGAS AGURTO
Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑIA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A.**, "EN LIQUIDACION"

30 ENE 2018

5 2 2
30/01/18
N° TRAMITE: 85482-0041-7
DOCUMENTO: Solic. RUC